

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 382/2023

ACTA N° 028/2023

VISTO: EE 2023-81-1290-00481, relacionados con fondos del Municipio para el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.

RESULTANDO: Que se aprobó Resolución N.º 338/2023, relacionada con reserva de importe \$ 350.000 (Pesos Uruguayos trescientos cincuenta mil) para apoyar el desarrollo del mencionado proyecto.

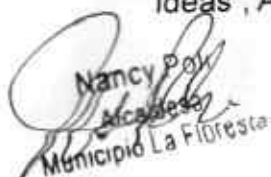
CONSIDERANDO:

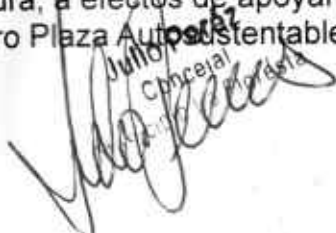
- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 028/23 de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

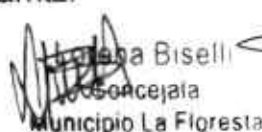
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 206.686 IVA incluido (Pesos Uruguayos doscientos seis mil seiscientos ochenta y seis), a la empresa ECOTRIMMA RUT 218199780019, por concepto de compra de madera, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.
2. Autorizar el gasto de \$ 130.000 (Pesos Uruguayos ciento treinta mil) a la empresa Taller la Barca, Diego Méndez Sabini, RUT 216085750017, por concepto de mano de obra, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.
3. Autorizar el gasto de US \$ 427, IVA incluido (Dólares Americanos cuatrocientos veintisiete) a la empresa ENKO S. A. RUT 210328200018, por concepto de compra de pintura, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.


Nancy Port
Alcalde/a
Municipio La Floresta


Julio Port
Concejal
Municipio La Floresta


Patricia Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

4. Autorizar el gasto de \$ 6.750 IVA incluido (Pesos Uruguayos seis mil setecientos cincuenta) a la empresa RINO TACKS S. R. L. RUT 210540660019, por concepto de compra de clavos, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.
5. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones,
6. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicon
Concejal